REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE RIOHACHA – LA GUAJIRA
LISTA Nº 010 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022, siendo las 8:00 a.m. del primero (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022), se incluye en lista por un (1) día, y se deja en traslado a la contraparte por tres (3) días, lo siguiente:

Nº	TIPO DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	PRESENTADA POR	CUADERNO
1	Ejecutivo Laboral	2020-210	MAYERLIS MARIA MADRID MENGUAL	NUEVA CLÍNICA RIOHACHA S.A.S	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	DEMANDANTE	PRINCIPAL

Inicio del traslado: 01 de septiembre de 2022
Vencimiento del traslado: 06 de septiembre de 2022

ORNELLA LICETH ZULETA BRUGES
SECRETARIA